



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

México, D.F. 28 de noviembre de 2007

Vistos para resolver el contenido del expediente relativo a la solicitud de acceso a la información número **1117100105607**, presentada el día 2 de octubre de 2007.

RESULTANDO

PRIMERO.- Con fecha 2 de octubre de 2007, se recibió el escrito libre de solicitud de información en las instalaciones de la Unidad de Enlace del Instituto Politécnico Nacional, el cual fue registrado con el número 1117100105607 y se presentó en el siguiente tenor:

“(....)”

“ANTECEDENTES

Dentro de los programas que el Instituto Tecnológico de Teléfonos de México, S.C., INTELMEX tiene para apoyar a la superación de las Instituciones de Educación Superior, en particulares Instituto Politécnico Nacional, se encuentran el “SISTEMA DE BECAS INTELMEX PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TELECOMUNICACIONES” dirigido a Docentes e Investigadores de la E.S.I.M.E. del Instituto Politécnico Nacional que se desempeña en el área de las Telecomunicaciones y el “SISTEMA DE BECAS INTELMEX PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, MAESTRIA O DOCTORADO EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES” dirigido a los alumnos del Instituto Politécnico Nacional que se desempeñen en el área de las Telecomunicaciones.

Este programa tiene un periodo de duración de un año, de manera tal que durante los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 se presentaron por parte de los interesados el formato de solicitud debidamente requisitado y con la documentación comprobatoria en la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.

Una vez concluido el proceso de recepción de formatos de los participantes, de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco, procedió a revisar los formatos y documentación presentada a efecto de enviar a la Comisión Dictaminadora los expedientes que de acuerdo con la revisión y evaluación

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

cumplen los requisitos y que son susceptibles de ser considerados para la asignación de una beca.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Considerando los elementos anteriormente descritos, procedemos a plantear la solicitud de información, respecto de las actividades de recepción de formatos de los aspirantes de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco para el "SISTEMA DE BECAS INTELMEX PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, MAESTRIA O DOCTORADO EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES", en particular de los Docentes e investigadores y alumnos de la E.S.I.M.E. del Instituto Politécnico Nacional que se desempeña en el área de las Telecomunicaciones y a continuación se detallan:

No.	Aspecto	Documentos información carácter público	y/o de Período de fecha del documento y/o información
1	<i>Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficios de recepción de convocatoria en la ESIME.</i> • <i>Oficios para la difusión de convocatoria en la ESIME</i> 	2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
2	<i>Recepción de documentos de los candidatos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Descripción de las actividades para recepción de documentos de los aspirantes al Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos en el área de Telecomunicaciones.</i> • <i>Listado de</i> 	2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

		<p>Aspirantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formatos A-1 presentado por los aspirantes. • Formato A-2 presentados por los aspirantes. 	
3	<p>Revisión de los formatos y documentación presentada en la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las actividades para la revisión y evaluación de los aspirantes susceptibles de ser considerados para la asignación de una beca. • Descripción de los criterios aplicados para la determinación de los aspirantes que cumplen los requisitos señalados en la convocatoria. • Relación de aspirantes seleccionados para enviar a la Comisión Dictaminadora del Sistema de Becas INTELLMEX. 	<p>2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.</p>
4	<p>Designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de designación de evaluador para docencia e investigación de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco. • Oficio de designación de evaluador para 	<p>2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.</p>



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

		<p><i>alumnos de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Descripción de los criterios para la designación de evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicacion es.</i>• <i>Descripción de las actividades para revisión y evolución de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicacion es.</i>	
5	<p><i>Resultados de la Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Oficios de recepción de resultados de la convocatoria en la ESIME.</i>• <i>Oficios para la difusión de resultados de la convocatoria de la ESIME.</i>	
6	<p><i>Reporte de actividades de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Oficio de recepción del reporte de actividades de los evaluadores en la ESIME.</i>• <i>Oficios para la difusión del reporte de</i>	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

	<i>Zacatenco.</i>	<i>actividades de los evaluadores de la ESIME.</i>	
--	-------------------	--	--

Finalmente, en esta solicitud únicamente se plantean aspectos en los que por definición de la propia convocatoria son atendidos y resueltos por la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.

(....).” (sic)

SEGUNDO.- Mediante oficio AG-UE-01-07/2755 de fecha 8 de octubre de 2007, la Unidad de Enlace del Instituto Politécnico Nacional, notificó al particular que recibió su solicitud de información con fecha 2 de octubre del presente año, la cual fue registrada en el Sistema de Solicitudes de Información (SISI), con número de folio 1117100105607.

TERCERO.- Radicada que fue la solicitud en la Unidad de Enlace, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fecha 8 de octubre de 2007 se procedió a turnarla a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica-Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional mediante el oficio número AG-UE-01-07/2649, por ser asunto de su competencia.

CUARTO.- A través del oficio D/2339/07 de fecha 16 de octubre de 2007, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica-Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional comunicó:

“..... en respuesta a la solicitud de información solicitada por parte de los profesores de la Maestría en Ingeniería en Telecomunicaciones de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de esta Escuela, se envían copias de la siguiente documentación:

Punto 1.- *Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docentes y alumnos.*

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio recepción de la Convocatoria en ESIME</i>	<i>Difusión de la Convocatoria en la Escuela</i>
------------------	---	--

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

Año	Docentes	Alumnos	Docentes	Alumnos
2002	De fecha 7/mayo/02	De fecha 7/mayo/02	No existe en archivo	No existe en archivo
2003	De fecha 7/mayo/03	De fecha 7/mayo/03	No existe en archivo	No existe en archivo
2004	De fecha 7/mayo/04	De fecha 7/mayo/04	Oficio: SAC/128/04	Oficio: SAC/129/04
2005	De fecha 27/mayo/05	De fecha 27/mayo/05	Oficio: SAC/395/05 SAC/396/05	Oficio: SAC/397/04 SAC/398/05
2006	De fecha 05/junio/06	De fecha 05/junio/02	Oficio: SAC/252/05 SAC/254/05	Oficio: SAC/253/05 SAC/255/05
2007	De fecha 16/mayo/07	De fecha 16/mayo/07	Oficio: SAC/117/05.(3)	Oficio: SAC/116/05....(3)

Punto 2.- Recepción de los documentos de los candidatos.

Los expedientes de los docentes y/o alumnos se reciben en los tiempos marcados por la Convocatoria.

En la entrega del expediente por parte del docente y/o alumno se revisa que los formatos estén debidamente requisitados y que no falten firmas autógrafas.

Se recibe el expediente en original y se le sella al alumno y/o profesor el acuse de recibo.

En lo referente a los formatos A-1 y A-2, no se tienen en archivos, la escuela no se queda con copias de los expedientes. Los originales están en poder de INTTELMEX

Copia de:	Oficio enviado a INTTELMEX con la relación de aspirantes
-----------	--



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

Año	Docentes	Alumnos
2002	D/1328/02	D/1329/02
2003	D/1393/03	
2004	D/1558/04	D/1557/04
2005	D/2114/05	D/2115/05
2006	D/1766/06	D/1767/06
2007	D/1387/07	D/1386/07

Punto 3.- Revisión de los formatos y documentación presentada en la dirección de la ESIME unidad Zacatenco.

La Escuela no revisa ni evalúa los expedientes de los aspirantes ya sea alumnos y/o docentes, no existe este procedimiento. Todos los expedientes que se reciben en la Escuela se envían a INTTELMEX.

Punto 4.- Designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.

La designación de los evaluadores para formar parte del comité evaluador de becas INTTELMEX es facultad del Sr. Director de esta Escuela de acuerdo con el Artículo 173 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Copia de:	Oficio de Asignación	
Año	Docentes	Alumnos
2002	No existe	No existe
2003	No existe	No existe
2004	No existe	No existe
2005	No existe	No existe
2006	D/1957/06	D/1958/06
2007	D/1395/07	D/1396/07

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

Punto 5.- Resultado de la convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones.

Copia de:	Oficio de recepción de resultados de beca INTELMEX	
Año	Docentes	Alumnos
2002		De fecha 04/09/02
2003	De fecha 21/07/03	De fecha 28/07/03
2004	De fecha 17/08/04	De fecha 17/08/04
2005	De fecha 18/08/05	De fecha 18/08/05
2006	De fecha 10/08/06	De fecha 22/08/06
2007	De fecha 20/08/06	De fecha 20/08/06

No existe en archivos oficios sobre la difusión de los resultados de Becas INTELMEX.

Los alumnos revisan los resultados de las becas en los listados que se pegan en el departamento de Proyectos.

A los docentes les llega una carta de felicitación, la cual se le entrega al interesado y en caso de no ser favorecidos con la beca se le regresa su expediente.

Punto 6.- Reporte de actividades de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de telecomunicaciones de la Dirección de la ESIME unidad Zacatenco.

No existe en archivos oficios en lo referente al reporte de actividades de los evaluadores de la ESIME.” (sic)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

QUINTO.- Considerando que el tiempo establecido para el otorgamiento de la respuesta a la solicitud de información se agotaba, con base en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, con fecha 29 de octubre de 2007, se hizo del conocimiento del solicitante que se prorrogaría el tiempo de respuesta hasta por 20 días hábiles.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el H. Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracciones I y II, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO.- Que este Comité, previo análisis del caso y habiéndose cerciorado que el contenido del oficio número D/2339/07 de fecha 16 de octubre de 2007, así como de sus anexos mencionados con antelación en los cuales se manifiesta que se cuenta con la siguiente información:

A) De la convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docentes y alumnos:

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio recepción de la Convocatoria en ESIME</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2002	<i>De fecha 7/mayo/02</i>	<i>De fecha 7/mayo/02</i>
2003	<i>De fecha 7/mayo/03</i>	<i>De fecha 7/mayo/03</i>
2004	<i>De fecha 7/mayo/04</i>	<i>De fecha 7/mayo/04</i>
2005	<i>De fecha 27/mayo/05</i>	<i>De fecha 27/mayo/05</i>
2006	<i>De fecha 05/junio/06</i>	<i>De fecha 05/junio/06</i>
2007	<i>De fecha 16/mayo/07</i>	<i>De fecha 16/mayo/07</i>

<i>Copia de:</i>	<i>Difusión de la Convocatoria en la Escuela</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2004	<i>Oficio:</i> SAC/128/04	<i>Oficio:</i> SAC/129/04
2005	<i>Oficio:</i> SAC/395/05 SAC/396/05	<i>Oficio:</i> SAC/397/04 SAC/398/05
2006	<i>Oficio:</i> SAC/252/05 SAC/254/05	<i>Oficio:</i> SAC/253/05 SAC/255/05
2007	<i>Oficio:</i> SAC/117/05.(3)	<i>Oficio:</i> SAC/116/05....(3)

B) En relación con la recepción de los documentos de los candidatos se cuenta con la siguiente información:

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio enviado a INTELMEX con la relación de aspirantes</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2002	D/1328/02	D/1329/02
2003	D/1393/03	
2004	D/1558/04	D/1557/04
2005	D/2114/05	D/2115/05
2006	D/1766/06	D/1767/06
2007	D/1387/07	D/1386/07

C) En cuanto a la designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco, se cuenta con la siguiente información:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio de Asignación</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2006	D/1957/06	D/1958/06
2007	D/1395/07	D/1396/07

D) En relación con los resultados de la convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones, se cuenta con los oficios de recepción de resultados de beca INTELMEX, tal y como se menciona a continuación:

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio de recepción de resultados de beca INTELMEX</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2002		De fecha 04/09/02
2003	De fecha 21/07/03	De fecha 28/07/03
2004	De fecha 17/08/04	De fecha 17/08/04
2005	De fecha 18/08/05	De fecha 18/08/05
2006	De fecha 10/08/06	De fecha 22/08/06
2007	De fecha 20/08/06	De fecha 20/08/06

Por lo anterior, se concluye que los oficios mencionados con antelación, que constan de un total de 125 hojas, es **INFORMACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1°, 3 fracciones III y V, 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Es de indicarse que dicha información existente de carácter público se pondrá a disposición del particular, misma que consta de 125 fojas, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 42 en su último párrafo y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 73 y 50 del Reglamento de la Ley en



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

cita, 4, 5 y 6 de los Lineamientos para la elaboración de Versiones Públicas, por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

TERCERO.- Apoyado en las manifestaciones anteriores y con fundamento en los artículos 42, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 60, 70 fracción V, y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, es de confirmarse la **INEXISTENCIA** en los archivos de la Unidad Administrativa del Instituto Politécnico Nacional de la información solicitada, consistente en:

- A) *En la Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docentes y alumnos no se cuenta con los oficios para la difusión de convocatoria en la ESIME, tanto para alumnos como para docentes de los años 2002 y 2003.*
- B) En cuanto a la recepción de documentos de los candidatos, los formatos A-1 y A-2 no se tienen en los archivos, en virtud que la escuela no se queda con copias de los expedientes. Los originales estén en poder de INTELMEX.
- C) Revisión de los formatos y documentación presentada en la dirección de la ESIME unidad Zacatenco.

La Escuela no revisa ni evalúa los expedientes de los aspirantes ya sea alumnos y/o docentes, no existe este procedimiento. Todos los expedientes que se reciben en la Escuela se envían a INTELMEX. Por lo tanto no se cuenta con la información solicitada en el punto 3 de la solicitud de información.

- D) En relación con la designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.

La designación de los evaluadores para formar parte del comité evaluador de becas INTELMEX es facultad del Sr. Director de esta Escuela de acuerdo con el Artículo 173 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el oficio de asignación, tanto de docente como alumnos en los años 2002, 2003, 2004, 2005, no existen en los archivos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

Así como no existe descripción de actividades.

- E) Del mismo modo, en cuanto a los Resultados de la Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones, se informa que no existe en archivos oficio sobre la difusión de los resultados de Becas INTELMEX.

Los alumnos revisan los resultados de las becas en los listados que se pegan en el departamento de Proyectos.

A los docentes les llega una carta de felicitación, la cual se le entrega al interesado y en caso de no ser favorecidos con la beca se le regresa su expediente.

- F) El Reporte de actividades de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de telecomunicaciones de la Dirección de la ESIME unidad Zacatenco.

No existe en archivos oficios en lo referente al reporte de actividades de los evaluadores de la ESIME, ni oficios de recepción de reporte, ni oficios para la difusión del reporte de actividades.

En consecuencia, es importante remitirnos al artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que indica que las dependencias sólo están obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, por lo tanto, y toda vez que no existe obligación normativa para generar el documento solicitado, se declara la **INEXISTENCIA** de la información tal y como se requirió por el particular.

CUARTO.- Con base en las manifestaciones anteriores, así como con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 60, 70 fracción V, y demás correlativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, es de confirmarse la **INEXISTENCIA** de la información tal y como fue requerida por el particular, misma que quedó precisada en el Considerando Segundo de la presente resolución, en los archivos de la Unidad Administrativa de este Instituto Politécnico Nacional.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se tiene como **INFORMACIÓN PÚBLICA** la contenida en el oficio número D/2339/07 de fecha 16 de octubre de 2007, en el cual se manifiesta que se cuenta con la siguiente información:

A) De la convocatoria Sistema de Becas INTTELMEX para docentes y alumnos:

Copia de:	Oficio recepción de la Convocatoria en ESIME	
Año	Docentes	Alumnos
2002	De fecha 7/mayo/02	De fecha 7/mayo/02
2003	De fecha 7/mayo/03	De fecha 7/mayo/03
2004	De fecha 7/mayo/04	De fecha 7/mayo/04
2005	De fecha 27/mayo/05	De fecha 27/mayo/05
2006	De fecha 05/junio/06	De fecha 05/junio/02
2007	De fecha 16/mayo/07	De fecha 16/mayo/07

Copia de:	Difusión de la Convocatoria en la Escuela	
Año	Docentes	Alumnos
2004	Oficio: SAC/128/04	Oficio: SAC/129/04
2005	Oficio: SAC/395/05 SAC/396/05	Oficio: SAC/397/04 SAC/398/05
2006	Oficio:	Oficio:

	SAC/252/05 SAC/254/05	SAC/253/05 SAC/255/05
2007	Oficio: SAC/117/05.(3)	Oficio: SAC/116/05....(3)

B) En relación con la recepción de los documentos de los candidatos se cuenta con la siguiente información:

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio enviado a INTTELMEX con la relación de aspirantes</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2002	D/1328/02	D/1329/02
2003	D/1393/03	
2004	D/1558/04	D/1557/04
2005	D/2114/05	D/2115/05
2006	D/1766/06	D/1767/06
2007	D/1387/07	D/1386/07

C) En cuanto a la designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco, se cuenta con la siguiente información:

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio de Asignación</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2006	D/1957/06	D/1958/06
2007	D/1395/07	D/1396/07

D) En relación con los resultados de la convocatoria Sistema de Becas INTTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones, se cuenta



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

con los oficios de recepción de resultados de beca INTELMEX, tal y como se menciona a continuación:

<i>Copia de:</i>	<i>Oficio de recepción de resultados de beca INTELMEX</i>	
<i>Año</i>	<i>Docentes</i>	<i>Alumnos</i>
2002		De fecha 04/09/02
2003	De fecha 21/07/03	De fecha 28/07/03
2004	De fecha 17/08/04	De fecha 17/08/04
2005	De fecha 18/08/05	De fecha 18/08/05
2006	De fecha 10/08/06	De fecha 22/08/06
2007	De fecha 20/08/06	De fecha 20/08/06

Asimismo, cabe mencionar que los oficios mencionados con antelación, constan de un total de 125 hojas.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se confirma la declaración de **INEXISTENCIA** de la información tal y como fue solicitada por el particular:

“(....)”

No.	Aspecto	Documentos y/o información de carácter público	Período o fecha del documento y/o información
1	Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia	• Oficios para la difusión de convocatoria en	2002, 2003,



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

	<i>investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones</i>	<i>la ESIME</i>	
2	Recepción de documentos de los candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las actividades para recepción de documentos de los aspirantes al Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos en el área de Telecomunicaciones. • Formatos A-1 presentado por los aspirantes. • Formato A-2 presentados por los aspirantes. 	2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
3	Revisión de los formatos y documentos presentada en la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacaatenco.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las actividades para la revisión y evaluación de los aspirantes susceptibles de ser considerados para la asignación de una beca. • Descripción de los criterios aplicados para la determinación de los aspirantes que cumplen los requisitos señalados en la convocatoria. • Relación de aspirantes seleccionados 	2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

		<p>para enviar a la Comisión Dictaminadora del Sistema de Becas INTELLMEX.</p>	
4	<p><i>Designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficio de designación de evaluador para docencia e investigación de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i> • <i>Oficio de designación de evaluador para alumnos de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i> • <i>Descripción de los criterios para la designación de evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones.</i> • <i>Descripción de las actividades para revisión y evolución de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones.</i> 	<p>2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.</p>
5	<p><i>Resultados de la Convocatoria Sistema de Becas INTELLMEX para</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficios para la difusión de resultados de la convocatoria de la</i> 	

	<i>docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones.</i>	<i>ESIME.</i>	
6	<i>Reporte de actividades de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficio de recepción del reporte de actividades de los evaluadores en la ESIME.</i> • <i>Oficios para la difusión del reporte de actividades de los evaluadores de la ESIME.</i> 	

.....” (sic) por no existir dentro de los archivos de la Unidad Administrativa del Instituto Politécnico Nacional.

TERCERO.- En consecuencia, se previene a la Unidad de Enlace para que en tiempo y forma, notifique al solicitante la disposición de la información existente que consta de **125 fojas**, igualmente indíquese al particular qué información es inexistente, en cumplimiento a los artículos 46 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 73 y 50 del Reglamento de la Ley mencionada con antelación.

CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se confirma la **INEXISTENCIA** de la información tal y como fue requerida por el particular referente a:

“(....)

No.	Aspecto	Documentos y/o información de carácter público	Período o fecha del documento y/o



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

			<i>información</i>
1	Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios para la difusión de convocatoria en la ESIME 	2002, 2003,
2	Recepción de documentos de los candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las actividades para recepción de documentos de los aspirantes al Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos en el área de Telecomunicaciones. • Formatos A-1 presentado por los aspirantes. • Formato A-2 presentados por los aspirantes. 	2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
3	Revisión de los formatos y documentos presentada en la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacaatenco.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las actividades para la revisión y evaluación de los aspirantes susceptibles de ser considerados para la asignación de una beca. • Descripción de los criterios aplicados para la determinación de los aspirantes que cumplen los requisitos 	2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ABOGADO GENERAL

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

		<p><i>señalados en la convocatoria.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Relación de aspirantes seleccionados para enviar a la Comisión Dictaminadora del Sistema de Becas INTELLMEX.</i> 	
4	<p><i>Designación de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficio de designación de evaluador para docencia e investigación de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i> • <i>Oficio de designación de evaluador para alumnos de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i> • <i>Descripción de los criterios para la designación de evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicacion es.</i> • <i>Descripción de las actividades para revisión y evolución de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicacion</i> 	<p><i>2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.</i></p>

		es.	
5	<i>Resultados de la Convocatoria Sistema de Becas INTELMEX para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficios para la difusión de resultados de la convocatoria de la ESIME.</i> 	
6	<i>Reporte de actividades de los evaluadores para docencia e investigación y alumnos del IPN en el área de Telecomunicaciones de la Dirección de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficio de recepción del reporte de actividades de los evaluadores en la ESIME.</i> • <i>Oficios para la difusión del reporte de actividades de los evaluadores de la ESIME.</i> 	

(....).” (sic).

Por no existir dentro de los archivos de la Unidad Administrativa del Instituto Politécnico Nacional.

QUINTO.- Se previene a la Unidad de Enlace para que en tiempo y forma, notifique al solicitante respecto de la información solicitada que es **INEXISTENTE**, misma que quedó precisada en el Considerando Segundo de la presente Resolución, en cumplimiento a los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracciones II y V de su Reglamento.

SEXTO.- Infórmese al particular que cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución, para interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ABOGADO GENERAL

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SÉPTIMO.- Publíquese la presente resolución en el Portal de Obligaciones de Transparencia y en el sitio de internet del Instituto Politécnico Nacional de conformidad con los artículos 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 60 del Reglamento de la Ley mencionada con antelación.

OCTAVO.- Notifíquese al particular la presente resolución, por medio del Sistema Electrónico denominado SISI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los integrantes del H. Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional. Conste.


Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz
Presidente del Comité de Información


Lic. Norberto Enrique Corella Torres
Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Pedro V. Suárez Velázquez
Titular de la Unidad de Enlace

MARCUSY/MC/ZZP
105607 Parcialmente existente -esime becas

b